

DICTAMEN DE REGISTRO DE PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTA DE CANDIDATOS A REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
“ALIANZA PARTIDARIA ENTRE LOS PARTIDOS DEL TRABAJO Y MOVIMIENTO CIUDADANO”

Municipio: **Zaragoza**, San Luis Potosí, a 2 del mes de Abril del año 2015 dos mil quince.

VISTO para dictamen el expediente relativo a la solicitud de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el C. **José Belmarez Herrera**, en su carácter de **Comisionado Político Nacional** del **Partido del Trabajo**, para contender bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** con el **Partido Movimiento Ciudadano** en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 siete de Junio del presente año; por lo anterior, y

RESULTANDO

- I. Que el día **27** del mes de **diciembre** del año **2014**, fue publicada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en el Periódico Oficial del Estado, la convocatoria a los partidos políticos, coaliciones y alianzas partidarias, así como a los candidatos independientes con derecho a participar en el proceso electoral estatal 2014-2015, para que del **veintiuno** al **veintisiete** de **marzo** del año en curso, presentaran sus solicitudes de registro de Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional ante el Comité Municipal Electoral respectivo.
- II. Que el día **26** del mes de **marzo** del año **2015**, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de conformidad con lo previsto en los artículos 44 fracción II, inciso b) y 195 de la Ley Electoral del Estado, aprobó el registro del convenio de Alianza Partidaria entre los **Partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano** para bajo esa figura participar en el proceso de elección de Ayuntamiento 2014-2015, que se llevará a cabo el próximo 7 de junio del año en curso.
- III. Que a las **17:40** horas del día **24** del mes de **marzo** del año 2015, fue presentada ante este organismo electoral la solicitud de registro de **PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA**, bajo la figura de **ALIANZA PARTIDARIA** entre los **Partidos Políticos del Trabajo y Movimiento Ciudadano**, y las Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional propuestas por el Ciudadano, **José Belmarez Herrera**, en su carácter de **Comisionado Político Nacional** del **Partido del Trabajo**, para contender en el proceso de elección de Ayuntamiento; documento en el que se consignan los datos personales de los ciudadanos que integran la planilla de mayoría relativa y la lista de regidores de representación proporcional postulada y a la que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 117 y 118 de la Constitución del

Estado, así como 303 y 304 de la Ley Electoral del Estado, los peticionarios, anexaron los documentos siguientes:

Por el candidato a **Presidente Municipal**, el C. **Javier Gómez Reina**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Cuatro fotografías a color tamaño pasaporte.
9. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a Regidor de mayoría relativa**, la C. **Ana María Rodríguez Zárate**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato suplente a Regidor de mayoría relativa, la C. **María Araceli Pérez Orta**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a Síndico Municipal**, el C. **Rafael Alvarado Martínez**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a Síndico Municipal**, el C. **José Luis Santana Carrillo**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a 1er Regidor de representación proporcional**, la C. **Amada Guadalupe Morales Zavala:**

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a 1er Regidor de representación proporcional**, la C. **Herlinda Zavala Cabrera:**

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a 2o Regidor de representación proporcional**, el C. **Daniel Ibarra Zavala:**

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a 2o Regidor de representación proporcional**, el C. **Ramiro de la Torre Loredó:**

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a 3er Regidor de representación proporcional**, la C. **Ma. Antonia Arredondo Martínez:**

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a 3er Regidor de representación proporcional**, la C. **Alejandra Loredo Crespo:**

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.

5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a 4o Regidor de representación proporcional**, el C. **Catalino Loredo Guzmán**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a 4o Regidor de representación proporcional**, el C. **Emilio Zalazar Muñiz**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **propietario a 5o Regidor de representación proporcional**, la C. **Lucia Arévalo García**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

Por el candidato **suplente a 5o Regidor de representación proporcional**, el C. **Apolonia Castillo Gutiérrez**:

1. Solicitud de registro.
2. Copia certificada del acta de nacimiento.
3. Copia fotostática por ambos lados, de la credencial para votar con fotografía vigente.
4. Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida.
5. Constancia de no antecedentes penales.
6. Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad de lo dispuesto por el artículo 304 fracción V de la LEE.
7. Constancia firmada de que ha aceptado la postulación.
8. Aviso de privacidad.

IV. Que con fecha **28** del mes de **marzo** del año 2015 dos mil quince, a las **16:38** horas mediante el oficio No. **CME/Z/014/2015**, este Comité requirió al **Partido del Trabajo** para que subsanara los requisitos omitidos en la presentación de la solicitud de registro de sus candidatos a miembros del Ayuntamiento, consistentes en:

1. Copia Certificada del Acta de Asamblea del Partido, en la que hayan sido elegidos sus candidatos.

IV. Que con fecha **30** del mes de **marzo** del año 2015 a las **10:30** horas, el **Partido del Trabajo**, en atención al requerimiento efectuado, presentó dentro del plazo que se le otorgó, ante este Organismo Electoral la siguiente documentación:

Comité Municipal Electoral Zaragoza

1. Copia Certificada del Acta de Asamblea del Partido, en la que hayan sido elegidos sus candidatos.

V. Que en virtud de que se ha substanciado en sus términos el procedimiento para el registro de candidatos a miembros del Ayuntamiento por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 191, 194, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 312 y demás relativos de la Ley Electoral del Estado, se procede a la elaboración del presente Dictamen de Registro, por lo que:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Comité Municipal Electoral es competente para conocer y resolver sobre el registro de Planillas de Mayoría Relativa bajo la figura de Alianza Partidaria y Listas de Candidatos a Regidores por el principio de Representación Proporcional para Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por los artículos 109, 114 fracción III y 309 de la Ley Electoral del Estado.

SEGUNDO. Que el **Partido del Trabajo** es un partido político nacional constituido en los términos de los artículos 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 10, 11, 12, 16, 19, 23, 25 y demás relativos aplicables de la Ley General de Partidos Políticos, en relación con el numeral 232 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismos que conforme a lo dispuesto por los artículos 36 y 37 de la Constitución Política del Estado, 132, 134 y 135 de la Ley Electoral del Estado, tiene derecho a participar en el proceso de elección ordinaria para la renovación del Ayuntamiento que estará en ejercicio en el periodo 2015-2018.

TERCERO. Que la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional que se postula para el Ayuntamiento de **Zaragoza, S.L.P.**, encabezada por el Ciudadano **Javier Gómez Reina** como candidato a Presidente Municipal, propuestas por los **Partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano**, fue presentada dentro del plazo que refiere el artículo 289 de la Ley Electoral vigente en el Estado.

CUARTO. Que en el caso se encuentran satisfechos los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 de la Constitución Política del Estado, así como los establecidos por los artículos 289, 292, 303, 304 y 305 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, lo que en la especie plenamente se acreditó con los documentos que se anexaron a la solicitud de registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, los que corresponden a cada uno de los candidatos propuestos; motivo por el que en concepto de este Comité Municipal Electoral, no existiendo condiciones de impedimento legal para el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Lista de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional propuestas por los **Partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano**, es de resolverse y se

RESUELVE

Comité Municipal Electoral Zaragoza

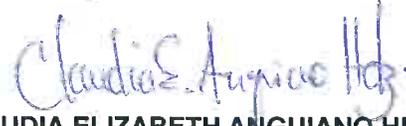
PRIMERO. Es procedente el registro de la Planilla de Mayoría Relativa y Listas de candidatos a Regidores de Representación Proporcional, para el ayuntamiento de **Zaragoza**, S.L.P., encabezada por el Ciudadano **Javier Gómez Reina** como candidato a Presidente Municipal, y que se integra de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTES
Regidor de M.R.	ANA MARIA RODRIGUEZ ZARATE	MARIA ARACELI PEREZ ORTA
Síndico	RAFAEL ALVARADÓ MARTINEZ	JOSE LUIS SANTANA CARRILLO
Regidor de Rep. Proporcional 1	AMADA GUADALUPE MORALES ZAVALA	HERLINDA ZAVALA CABRERA
Regidor de Rep. Proporcional 2	DANIEL IBARRA ZAVALA	RAMIRO DE LA TORRE LOREDO
Regidor de Rep. Proporcional 3	MA. ANTONIA ARRÉDONDO MARTINEZ	ALEJANDRA LOREDO CRESPO
Regidor de Rep. Proporcional 4	CATALINO LOREDO GUZMAN	EMILIO ZALAZAR MUÑIZ
Regidor de Rep. Proporcional 5	LUCIA AREVALO GARCIA	APOLONIA CASTILLO GUTIERREZ

Misma que obtiene su derecho para participar en el proceso de elección de Ayuntamiento, cuya Jornada Electoral se efectuará el domingo 7 de Junio de 2015.

SEGUNDO. Notifíquese de conformidad con lo dispuesto por el artículo 310 de la Ley Electoral del Estado.

Así, lo acuerdan y firman los miembros del Comité Municipal Electoral en sesión de fecha 2 de Abril del año 2015.


C.SALUSTIA FRANCO LOREDO
CONSEJERO PRESIDENTE
C. LIZBETH SOLEDAD ALVARADO LOREDO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
C. ESTEBAN SALAZAR HERNÁNDEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
C. ANTONIO HERNÁNDEZ ZÁRATE
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**C. JOSÉ GERARDO ALONSO HERNÁNDEZ**
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
C. RAFAEL MOCTEZUMA REYES
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO
C. CLAUDIA ELIZABETH ANGUIANO HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO